

**PRESIDENTE FÉLIX ALFREDO CRISTIANI
BURKARD**

COMISIONADOS

PERÍODO JUNIO 1989- MAYO 1994

PERÍODO PRESIDENCIAL 1989 – 1994

**ALFREDO FÉLIX CRISTIANI,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

**JOSÉ FRANCISCO MERINO LÓPEZ,
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

COMISIONADOS

INSTITUCIÓN	CARGO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	No. DE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO Y FECHA
Comisionado Especial Agrario de la Presidencia de la República para la ejecución de los Acuerdos de Paz	Comisionado	Sr. Mauricio Salazar Díaz	Acuerdo No. 275, de fecha 12 de junio de 1992
Comisionado Presidencial para los Derechos Humanos	Comisionado	Lic. Ángel Benjamín Cestoni	Acuerdo No. 81 de fecha 20 enero de 1993
Comisionado Presidencial para las Negociaciones Comerciales e Internacionales	Comisionado	Ing. José Arturo Zablah Kuri	Acuerdo No. 122, de fecha 22 de febrero de 1993



ACUERDO No. 275.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA:
nombrar a partir del 16 de junio en curso, Comisiona-
do Especial Agrario de la Presidencia de la Repúbli-
ca para la Ejecución de los Acuerdos de Paz, al doc-
tor Jaime Mauricio Salazar Díaz, quien deberá rendir
la protesta constitucional ante el suscrito Presiden-
te de la República, antes de tomar posesión de su --
cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a
los doce días del mes de junio de mil novecientos -
noventa y dos.



Alfredo Felix Cristiani Burkard
ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,



Oscar Alfredo Santamaria
OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 81.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales y de conformidad con lo que establece el Art. 1 del Decreto Ejecutivo No. 7, del 15 de enero - actual, ACUERDA: nombrar a partir del 22 de enero del corriente año, Comisionado Presidencial para los Derechos Humanos, al Lic. Angel Benjamín Cestoni, quien deberá rendir la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.



Alfredo Felix Cristiani Burkard
ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.



Oscar Alfredo Santamaria
OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.




ACUERDO No. 122.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

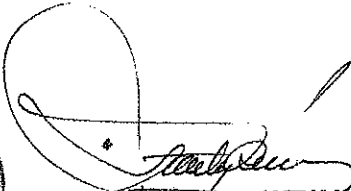
en uso de sus facultades legales y de conformidad con lo que establece el Decreto Ejecutivo No. 15, del 10 de febrero del corriente año, ACUERDA: nombrar a partir de esta fecha, Comisionado Presidencial para las Negociaciones Comerciales Internacionales, al Ing. José Arturo Zablah Kuri, quien deberá rendir la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.




ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.




OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.